



San Martín, 10 de marzo de 2025

Visto Expte. Nº **5064 / 2015**, en el cual la interesada Marisol Angélica Moreno Figueroa, DNI Nº 95.126.620, solicita la Reválida del Título de Profesora en Educación Diferencial con mención en Deficiencia Mental, otorgado por la Universidad UCINF - República de Chile, por el de Licenciatura en Educación Especial. De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, en su Reglamento de Revalida de Títulos Universitarios de grado obtenidos en el Exterior, establece en el Art. Nº 7 la peticionante ha cumplido con las exigencias académicas, que se detalla a continuación: Historia Argentina, Geografía Argentina e Instrucción Cívica. También como señala el Artículo 7 en el inciso B, la Comisión se constituyó en tribunal examinador de la prueba de competencia profesional y ha dejado constancia que el interesado ha cumplido con los requisitos del examen.

LUNA
Ayelen

Firmado digitalmente por
LUNA Ayelen
Fecha: 2025.03.10
13:18:47 -03'00'

Lic. Ayelén Luna
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Humanidades
Universidad Nacional de San Martín

